



Diligencia: Para hacer constar que el presente plano forma parte del documento denominado ADAPTACIÓN PARCIAL DEL PLAN GENERAL DE TORROX A LA LEY DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE ANDALUCÍA (LEY 7/2002), Torrox (junio de 2010), y que dicho documento ha sido aprobado por el Ayuntamiento en Pleno de fecha 31 de marzo de 2011, conforme a lo regulado en el Decreto 11/2008, de 22 de enero, por el que se desarrollan los procedimientos dirigidos a poner suelo urbanizado en el mercado con destino preferente a la construcción de viviendas protegidas
 Torrox, a 03 de mayo de 2011
EL SECRETARIO

Diligencia: Para hacer constar que el presente plano forma parte del documento denominado ADAPTACIÓN PARCIAL DEL PLAN GENERAL DE TORROX A LA LEY DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE ANDALUCÍA (LEY 7/2002), Torrox (febrero de 2011), y que dicho documento es el que ha sido sometido a trámite de información pública, conforme a lo regulado en el artículo 7.2 del Decreto 11/2008, de 22 de enero. Así mismo, integra las correcciones exigidas por la Comisión de Urbanismo y Vivienda, Servicio de Planeamiento Urbanístico en su informe de fecha 18 de enero de 2011.
 En Torrox a 11 de febrero de 2011.
EL SECRETARIO

- LIMITES**
- LÍMITE DE ÁMBITO
 - ALINEACIÓN A LA CN-340
 - LÍMITE DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO TERRESTRE (D.P.M.T.) PROPUESTO
 - LÍMITE ZONA MARÍTIMO TERRESTRE (Z.M.T.) VIGENTE
 - LÍMITE DOMINIO PÚBLICO HIDRAÚLICO (D.P.H.) VIGENTE
 - LÍMITE RIBERA DEL MAR

01	02	04	06	08
03	05	07		



**PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANISTICA
TORROX**
 ADAPTACION PARCIAL A LA LOUA JUNIO 2010
 EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TORROX

PLANO Nº:	2.5.5
ESCALA:	1:2000
FECHA:	FEBRERO 2011

El presente documento es copia de su original. Su utilización, así como cualquier reproducción, requerirá su autorización quedando prohibida cualquier modificación del mismo.

OFICINA DE PLANEAMIENTO
www.oficinaplanning-torrox.es

OFICINA DE URBANISMO
AYUNTAMIENTO DE TORROX

DIRECCIÓN ADJUNTA: MIGUEL BENCOSME, Arquitecto
 ASISTENTE: ANTONIO J. BARRERA GARCÍA, Arquitecto